

Delante que yo el Sr. Andres Almonester y Roxas Previsor Alfer.
 Real de esta Ciudad de la Nueva Orleans como Diputado nombrado
 por el M. P. A. para el zelo del abasto publico en el mes de la fecha
 formo de la cantidad de pesos que ha producido la contribucion
 por reses distribuidas en Carniceria, Picaderos Menores, y alquiler
 de Cuartos. A Saver.

N^o 10*

Trimeramente: Ciento quarenta y ocho
 pesos quatro reales por trescientas no
 venta y seis reses vacunas a Tres r^s
 una 148 4

Yd... Diez y nueve pesos seis reales por se-
 tenta y nueve picaderos del despacho
 de dho ganado a dos r^s. uno 39 6..

Yd Setenta y un pesos por Trinientas.
 Setenta y ocho resas del despacho de
 Ganado menudo a un real una 73

Yd. Ciento noventa y cinco pesos por
 alquiler de veinte y seis cuartos a
 siete p. y medio al m. cada uno 195 11..
 434 2.

Gastos menores

En peso pagado al Portero Ant. Ca-
 perdonio por papel Finta Crecovas y de
 mas necesario en la Londiga 3
 437 2.

Asciede el total a Quatrocientos treinta y quatro pesos

dos reales, rebasando un peso que es el tanto ocasionado en
 la Londonia, resta liquidado al cargo de maordomo de pro. p.
 Juan Cantarero suarrociento treinta y tres p. dos real.
 como se manifiesta de ella, y para que sirva de cargo
 al citado maordomo doy la presente en la Ciudad de la
 Nueva Orleans a treinta y uno de octub. de mil setecient.
 noventa y cinco.

Juan Cantarero
 y Roper

Costos menores

En peso pagado al ...
 primero por papel ...
 para ...

Resulta el total a ...